



79360

MEMORIA DESCRIPTIVA.

MODELO DE UTILIDAD.

PAIS : ESPAÑA.

DURACION : 20 AÑOS.

OBJETO : «UN NUEVO BOLSO».

A nombre de : INDUSTRIAS CERDA, S. L.

Residente en : VALLADA (Valencia), Pedro Victorio, s/n.

Nacionalidad : ESPAÑOLA.

(M.U. 1.206, A-R).

73360-8



La presente memoria se refiere como su enunciado indica, a un nuevo bolso, de mimbre y características especiales, que por su construcción, economía y estética resulta de gran utilidad así como por la forma especial dada al mismo, que hace

5.- que su capacidad sea grande en relación con las dimensiones exteriores del bolso.

Consiste, en esencia, este bolso preconizado, en un entramado de mimbre sobre unos montantes radiales que insertan sus extremos en dos piezas de madera situados paralelamente, con

10.- lo que el bolso queda de forma circular en perfil mientras su planta es en forma de cuadrilongo.

A este bolso se le añaden unas asas circulares unidas al mismo por braches metálicos, dejando en la parte superior una abertura para boca del bolso.

Por el aludido objeto, se solicita el correspondiente privilegio de Modelo de Utilidad, conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, a fin de garantizar a favor del recurrente el derecho a la explotación exclusiva del mismo en toda España.

15.-

A continuación se hará una detallada descripción del aludido bolso, con referencia a los planos que se acompañan, en los que se representa:

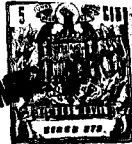
20.-

En la figura 1, perfil del bolso.

En la figura 2, planta del mismo.

En la figura 3, detalle del entramado y sujeción de los

25.-



79380

montantes a la pieza base de madera.

30.- Según el ejemplo de ejecución representado, este bolso está formado por dos piezas base 1 de madera, circulares y con relieve apropiado a cada modelo de bolso, en las cuales se insertan por medio de taladros de profundidad adecuada, los extremos de unos montantes 2 en forma de U, de forma que cada extremo de sus ramas, se acopla en cada una de las piezas 1 que están situadas paralelamente entre sí y a ambos costados del bolso.

35.- Sobre estos montantes 2 que quedan, por tanto, en forma radial alrededor de las piezas base 1, se ha previsto la colocación de unas varas de mimbre 3 en forma circular, que unen entre sí a todos los montantes dejándoles a una separación regular en toda la superficie del bolso, y por último, con 40.- tiritas de mimbre, se realiza un entramado denso 4 pasando alternativamente por debajo y encima de los montantes, dejando una superficie homogénea en todo el bolso.

En la parte superior del bolso, se ha previsto una abertura, por medio de corte de los montantes a una distancia fija 45.- del centro, de forma que queda como un sector de corona circular, con lo que queda practicada la boca del bolso.

A ambos lados y extremos de esta abertura, se han colocado unas anillas 5 metálicas, en las que se sujetan unos 50.- aros 6 de junco o rotín, de dimensiones adecuadas al tamaño del bolso, a fin de que sirvan como asas del mismo.

De esta forma, queda constituido un bolso práctico y cómodo, que por el material empleado, es económico al tiempo que responde a las más exigentes medidas estéticas.

55.- La forma materiales y dimensiones, podrán ser variables, y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no



altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

REIVINDICACIONES.

79360

60.- 1ª.- Un nuevo bolso, caracterizado por estar formado por dos piezas bases, circulares y paralelas, las cuales quedan unidas por unos montantes en forma de U, cuyos extremos penetran en ellas quedando éstos en forma radial y formando los laterales del bolso.

65.- 2ª.- Un nuevo bolso, según reivindicación anterior, caracterizado porque las piezas bases poseen alrededor de ellas unas varas de mimbre, colocadas en forma circular, las cuales unen los montantes y los dejan separados regularmente, poseyendo éstos en todo el resto del bolso un entrecruzado de mimbre que forma un entramado denso.

70.- 3ª.- Un nuevo bolso, según reivindicaciones anteriores, que se caracteriza por haberse previsto en la parte superior una abertura que forma la boca del bolso, poseyendo en cada uno de los cuatro extremos de ésta unas anillas que sujetan unos arcos que forman el asa del bolso.

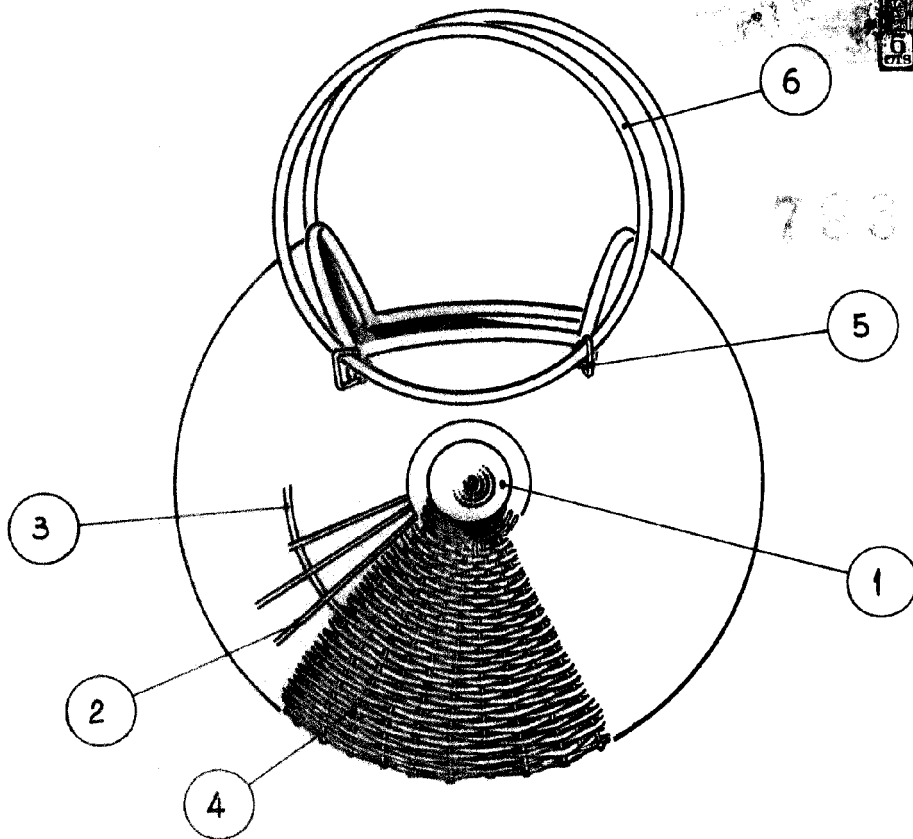
4ª.- "UN NUEVO BOLSO".

Madrid, 8 de Marzo de 1.960.

INDUSTRIAS CERDA, S. D.

P. A.

Fig.1



1960

78360

Fig.2

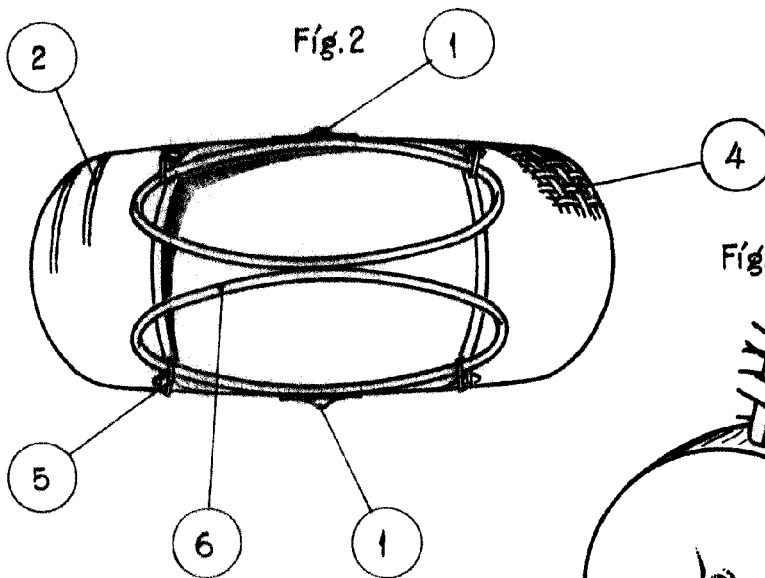
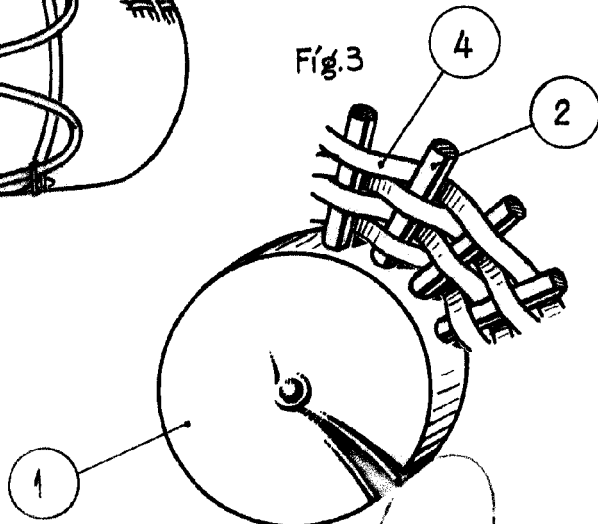


Fig.3



Madrid, P.A. 8 MAR. 1960

Escala variable.